INFORME DE SECRETARIAL. 2015-00731 00. Villavicencio, 08 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez informado que la audiencia señalada en auto anterior no se realizó por aplazamiento. Sírvase proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO

Villavicencio, 27 ENE 2021

Para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, señálese la hora de las del día del día del mes del año 2021.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegar los títulos que acrediten la propiedad de los bienes que forman parte de la sociedad conyugal.

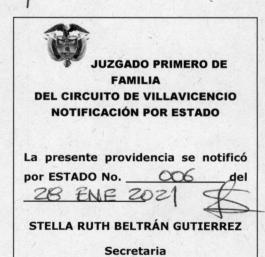
De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el art. 34 de la Ley 63 de 1936.

Se precisa a todos los intervinientes de este asunto, que de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11567 del 05 de junio y PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por cuenta del virus COVID – 19, la audiencia señalada podrá adelantarse de manera virtual mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, por lo que de ser ese el caso, oportunamente se informará el medio o canal a través del cual se surtirá la diligencia.

Notifiquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ (1)



cacq